

## Los rojos quieren seguir desmochándose en nuestras líneas

### Parte oficial de guerra

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 29 de junio de 1938:

En el frente de Teruel los contraataques de los rojos sobre algunas de nuestras posiciones de los sectores de Valbona y de La Muela se han estrellado ante nuestras líneas con grandes pérdidas para ellos y sin que hayan logrado resultado alguno no obstante haber empleado gran número de tanques, de los cuales nuestras tropas han conseguido inutilizar cinco.

En el frente de Castellón, sector de Araya, se ha rectificado nuestra línea a vanguardia, conquistando dos posiciones de los rojos, a los que se han hecho varios prisioneros.

En el sector de Rivesalves se ha completado por nuestras tropas la ocupación del Cordal que desciende desde la meseta de Araya hasta el río Mijares, que ha sido atravesado por Fanzara, ocupando algunas posiciones del macizo de la Masada de la Tormenta.

En algunas masías se han liberado unas 500 personas y se han cogido varios centenares de muertos del enemigo, entre ellos un jefe de batallón, 18 armas automáticas y numeroso armamento y se han hecho 110 prisioneros.

También ha continuado el avance en el macizo oriental del Arlana hasta dominar con nuestros fuegos la carretera de Bechi a Atena.

Nuevos intentos de los rojos en el sector de Peraleña

de Saucejo han sido rechazados.

### ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Ayer fué bombardeado el campo de aviación de Rabasa (Alicante), en el que fueron alcanzados varios cazas rojos y los talleres de dicho aeródromo.

También se efectuó otro bombardeo del campo de aviación de Prat de Llobregat.

Salamanca, 29 de junio de 1938. II Año Triunfal.— De orden de S. E., el General jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

### La respuesta del general Franco

Burgos. — Mañana llegará a Londres el representante de Inglaterra en la España Nacional.

Se propone entregar al Gobierno inglés la contestación del Generalísimo Franco a las notas consultivas que envió dicho Gobierno sobre los bombardeos de barcos en los puertos de Levante.

### MAÑANA:

## PARA TI...

CONSULTORIO

### Nuevo Vicario General de la Diócesis

Nuestro Revdmo. Prelado ha designado por su Vicario General de la Diócesis, al Provisor y Provicario de la misma el M. I. señor Canónigo Doctoral de este Obispado, Dr. D. Eugenio Beitia, al ser promovido el Dr. Pérez Ormazábal a la Canongía Penitenciaria de esta Santa Iglesia Catedral.

Testimoniamos al nuevo Vicario, que tanta estimación cuenta ya en nuestra ciudad, nuestro ofrecimiento y nuestra felicitación efusiva, mientras hacemos los mejores votos porque el mayor acierto le acompañe en su elevadísima gestión.

Con esta ocasión no podemos menos de exaltar, como se merece, la acertadísima labor que, en circunstancias de todos conocidos, ha desempeñado en el mismo cargo el Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio María Pérez Ormazábal durante el pontificado del Excelentísimo Sr. Dr. D. Mateo Múgica, y en la Administración Apostólica de Monseñor Lauzurica.

Hasta la capital donostiarra donde pasa unos días de bien ganado descanso lléguenle nuestros parabienes más cordiales.

### Mañana se inaugurarán los Campamentos de Verano

### El pueblo de Apellániz ofrece todo el maderamen necesario para la reconstrucción de una Iglesia destruida

Ha impuesto el Gobernador civil una multa de mil pesetas al vecino de Labastida, Pedro González García, por incumplimiento reiterado de las disposiciones establecidas en el orden sanitario.

Ha recibido el señor Esparza un oficio del Ayuntamiento de Apellániz por el que ha tomado el acuerdo, que comunicará al Prelado de la Diócesis, por el que ofrece todo el maderamen de roble para la reconstrucción de una iglesia que haya sido destruida por los rojos.

El Consiliario de las Organi-

zaciones Juveniles, Reverendo Alcalde, estuvo en el despacho del señor Gobernador para invitar a este a los actos que mañana se celebren con motivo de la inauguración de los Campamentos de Verano.

El señor Esparza le prometió su asistencia.

También recibió el Gobernador la visita de una Comisión del pueblo de Ozaeta para exponerle algunas quejas sobre deficiencias que se observan en aquel Ayuntamiento.

Les prometió el señor Esparza el arreglarlas con toda urgencia.

### También las democracias

### Francia establece la pena de muerte

París. — Por un Decreto-Ley publicado hoy se establece la pena de muerte en los delitos de espionaje aun en tiempos de paz, entre otras naciones, Alemania, Italia, Checoslovaquia y Rumania.

El preámbulo de la disposición explica la adopción de la medida. Dice que no es el adoptado por el Gobierno francés un error que carezca de similitud en otras legislaciones extranjeras.

“Actualmente, dicen, tienen establecida la pena capital en los delitos de espionaje aun en tiempos de paz, entre otras naciones, Alemania, Italia, Checoslovaquia y Rumania.”

El examen de la situación y de los hechos acaecidos desde 1935, período en el que se ha agudizado el peligro del espiona-

### Imposición de la Medalla Militar al cadáver del teniente José Manuel Fernández

En la tarde del pasado martes, se verificó el acto de la imposición de la Medalla Militar al cadáver del falangista vitoriano y teniente provisional del Regimiento de Infantería de Zaragoza, número 30, José Manuel Fernández y López, que en el frente de Castellón de la Plana encontró gloriosa muerte el día 25 de los corrientes.

Acto sencillo, tuvo lugar en las inmediaciones de las obras de la nueva Catedral, frente a la calle del Prado.

Para la hora de llegar al cortejo se encontraban fuerzas de Flandes, con Bandera y Música, así como varias secciones de Artillería, Caballería, Milicia Nacional y Requeté Anfitriar. También se hallaban varias representaciones y formaciones de las Organizaciones Juveniles.

La comitiva llegó al lugar del acto, poco después de las seis y media figurando en la misma el Clero de San Miguel, con Cruz alzada y Capellanes, la Banda Municipal de Música, la Banda Militar y fuerzas de Flandes.

Presidían el cortejo con los familiares del finado nuestras autoridades: Gobernador Militar, Civil, Delegado de Orden Público, Alcalde, Presidente de la Diputación, Secretario Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., Director de Sanidad y Jefe de la Guardia Civil. El acto se celebró en el campo penal, a adoptar esta medida al igual que los países citados, poniendo, sobre todos, los su premos intereses de la seguridad del Estado.

tor de la Academia de Sargentos, representante del Delegado de Hacienda y Párroco de San Miguel.

Fue hecha la imposición de la Medalla por el Coronel Gobernador Militar, señor Abreu, quien dedicó unas palabras al caído recordando los días primeros del Movimiento en los que salió con Falange para Somosierra, donde primeramente fué herido. Después, ya de Alférez, fué vuelto a ser herido en la ocupación de Reimosa, y últimamente de teniente, en uno de los sectores de Castellón, a pesar de haber sido herido dos veces, no quiso ser evacuado, muriendo gloriosa y heroicamente junto a sus soldados.

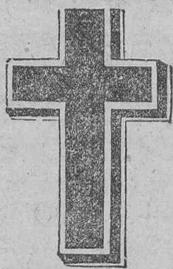
Terminado este sencillo pero emotivo acto, la comitiva funebre vuelve a ponerse en camino para trasladar los restos del finado al Cementerio de Santa Isabel donde el cadáver de este valiente recibió cristiana sepultura.

Reiteramos una vez más el testimonio de nuestra condolencia y pésame a sus familiares, especialmente a su resignada madre y hermanas.

### Roberto Santamaría

Abogado.— Gestor Administrativo Certificaciones Penales, 9,50 ptas. Últimas Voluntades, 10 pesetas. Planos, 10 ptas. Urgentemente. Reembolso. — Gestiones todos Ministerios.—Expedientes.

APARTADO 61. — VITORIA. Oficinas: Galvo Sotelo, 2, 2.º Sucesales en Santander y Bilbao Despacho en Burgos: Vega, 27.



EL FALANGISTA VOLUNTARIO

## Don José Manuel Fernández López

Teniente Provisional de Infantería del Quinto Regimiento de Zaragoza

Condecorado con la Medalla Militar concedida por S. E. el Generalísimo en el campo de batalla

CONGREGANTE MARIANO

Dió su vida gloriosamente por Dios y por España el día 25 del actual

E. P. D.

El Excmo. Sr. Gobernador Militar de la Plaza; su madre doña Faustina López (Viuda de Fernández); hermanos, don Faustino, doña Amelia y doña Blanca; hermana política, doña María Movilla; tíos, doña Carmen y don José López; sobrinos, primos y demás familia,

SUPPLICAN a usted lo tenga presente en sus oraciones y le invitan a las Misas Gregorianas que han dado comienzo en San Miguel, altar de la Virgen Blanca, a las ocho y media; en San Vicente, altar de la Dolorosa, a las nueve; en San Pedro, altar de la Virgen del Pilar, a las nueve; en San Cristóbal, altar del Sagrado Corazón, a las ocho y cuarto; en la Capilla del Prado, a las siete; en la de los PP. Jesuitas, a las siete; en los Carmelitas, a las ocho, y las de la Capilla de las MM. Reparadoras, a las once y media; y las que comiencen el próximo sábado en Santa María, altar del Rosario, a las ocho y media, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Vitoria, 30 de junio de 1938.

Ayer, en Mendizorroza

Las distintas pruebas deportivas en homenaje al equipo campeón.-En el partido de fútbol, repetición de la final, el Deportivo Alavés vence al Oriamendi por dos goles a uno

Con regular entrada se desarrolló ayer tarde en Mendizorroza el programa proyectado para homenajear al equipo campeón de la Copa Brigadas de Navarra.

Primera se llevó a cabo la carrera de cintas anunciada en la que tomaron parte los siguientes corredores, todos chicos menores de quince años:

Angel Muro, Ramiro Ibisate, Fernando Luzuriaga, Miguel García, Antonio Aluti, Luis Elvira, Julio Martínez, Serafín Burgo, Francisco Ruiz y Javier Salinas.

Quince cintas pendían, enrolladas en sendos carretes, de una cuerda sostenidas por dos tripodes en medio del campo.

Cuatro de las indicadas cintas tenían un premio de cinco pesetas cada una; eran estas las cintas que llevaban los colores de la bandera nacional.

En la primera pasada Ramiro Ibisate consigue llevarse limpiamente con el puntero la primera cinta premiada; otros dos corredores arrancan sendas cintas sin premio.

Se realizan varias pasadas más y como aquello resulta algo embrollado, se suspende la carrera de cintas para dar comienzo a la pedestre con premios para los seis primeramente clasificados y a demás otorgándose las cintas que tenían premio y no habían sido arrancadas convenientemente a los tres primeros corredores que se clasificasen.

Los capitanes de los dos equipos, portando sendos ramos de flores, se acercan a la tribuna haciendo entrega de ellos al señor Gobernador militar, que preside. El Alcalde, en su calidad de presidente honorario del Deportivo, hace entrega de un banderín preciosamente bordado, que el equipo local regala al Oriamendi como prueba de amistad y compañerismo y como premio a la nobleza que el equipo baracaldés ha demostrado a todo lo largo de la competición. Seguidamente hace entrega al Deportivo Alavés de otro banderín que Frentes y Hospitales le regala como recuerdo de este campeonato dedicado en su aspecto económico a las múltiples atenciones que la benemérita institución tiene a su cargo.

El público aplaude las palabras del señor Alcalde mientras los ramos de flores son llevados, por iniciativa del señor Abreu, a los pies de la Virgen Blanca, excelsa Patrona de Vitoria.

Y seguidamente comienza el partido. Un partido que no vamos a re-

señar minuto a minuto, porque en sí no lo merece.

No se vio fútbol por ninguna parte y si alguien lo ejecutó fue el Oriamendi que con su codicia habitual imponía su táctica y su juego.

Durante todo el primer tiempo estuvo casi dominado por completo el Deportivo Alavés sin que los baracaldeses lograran sacar fruto de su dominio gracias a la labor de los medios y defensas alavesistas entre los que destacaba el de siempre: Fede.

Tacolo, del Aurrerá, que ocupaba el puesto de Urquiri, y Ros, medio centro del Sabadell, que sustituyó a Langarica, tuvieron durante esta primera parte mucho trabajo, saliendo airoso de su cometido.

Inchausti también tuvo que intervenir varias veces haciéndolo con seguridad y bloqueando bien.

La segunda mitad tiene las mismas características que la primera.

La gente se aburre y algunos empiezan a desfilarse camino de la puerta.

En esto llega el primer gol en la siguiente forma: Lasheras que por fin se ha decidido a soltar la pelota, envía el balón a Olivares, que pasa por alto a Iriando cuando el portero que espera el chupinazo del "negro" se desloca permitiendo que Iriando solito en la portería introduzca el balón sin pena ni gloria.

Los baracaldeses no se resignan a perder el partido y acosan de firme; pierden no obstante la pelota que recogida por Eliecs centra bombeado sin que nadie acuda al remate; Oeja despeja y recoge Bata que logra salvar la muralla Saracibar-Mardones y colocándose en terreno peligroso envía un chut fulminante a Inchausti que logra rechazar la pelota; el mismo Bata, oportuno, vuelve a recogerla para introducirle fuertemente en la red.

Ahora es cuando se anima el "cotarro". Olivares pasa a interior e Iriando ocupa el puesto del "Chipi".

Acosa el Deportivo que parece no quiere conformarse con el empate; pero todo su esfuerzo queda anulado ante la actuación formidable de la pareja defensiva del Oriamendi.

No obstante, faltando cuatro minutos para terminar el partido Olivares se corre al extremo, se interna por terreno peligroso y en las inmediaciones del poste pasa a Iriando que no tiene que hacer más que meter el pie para marear el tanto de la victoria.

¡Por fin hemos visto algo de fútbol!

Poco más da de sí el encuentro que termina seguidamente y cuando la mayor parte de los espectadores habían abandonado ya sus localidades.

Con este encuentro creemos que se habrá echado la llave al campo de Mendizorroza.

Pa-co.

La Gran Promesa de Jesucristo Nuestro Señor a Santa Margarita María: "Yo te prometo en la excesiva misericordia de mi corazón, que mi amor omnipotente concederá a todos aquellos que comulgan nueve primeros viernes de mes seguidos la gracia de la penitencia final, que no morirán en mi desgracia ni sin recibir los Sacramentos, sirviéndoles mi Corazón de asilo seguro en aquella última hora."

Parroquia de San Miguel

Primer Viernes.—Celebrará la Iglesia este día la festividad de la Preciosa Sangre de Jesús. Habrá dos misas de Comunión general, a las siete y a las ocho. Por la tarde a

La Gran Promesa de Jesucristo

Asamblea Provincial de Vitoria

EXAMENES DE ENFERMERAS

Todas las señoritas enfermeras que han sufrido examen, tanto de primero como de segundo curso, deberán pasarse con toda urgencia por Secretaría, de las 16 a las 18 horas, en los días laborables, a fin de cumplimentar ciertos requisitos reglamentarios.

Vitoria, 28 de junio de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Presidente Delegado, Dr. José P. Agote.

Cafés tostados LA BRASILEÑA

INFORMACION RELIGIOSA

Santoral

Día 1 de Julio.—La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.—Santos Aarón, sac.; Martín, Gabo, obs.; Casto, Secundino, obispos; Julio, Aarón, mártires; Domiciano, abad; Teodorico, presbítero; Simeón, confesor; Rombaut, obispo, mártir, apóstol de Brabante.

La Gran Promesa de Jesucristo

Parroquia de San Miguel

Primer Viernes.—Celebrará la Iglesia este día la festividad de la Preciosa Sangre de Jesús. Habrá dos misas de Comunión general, a las siete y a las ocho. Por la tarde a

LA GRAN PROMESA

MAÑANA VIERNES DE MES

La Gran Promesa de Jesucristo

Parroquia de San Miguel

Primer Viernes.—Celebrará la Iglesia este día la festividad de la Preciosa Sangre de Jesús. Habrá dos misas de Comunión general, a las siete y a las ocho. Por la tarde a

Parroquia de San Miguel

Primer Viernes.—Celebrará la Iglesia este día la festividad de la Preciosa Sangre de Jesús. Habrá dos misas de Comunión general, a las siete y a las ocho. Por la tarde a

Parroquia de San Miguel

En el Gobierno Militar

El Gobernador militar, que acudió ayer al Campo de Mendizorroza, asistiendo al homenaje que se tributó al Deportivo Alavés con motivo de haber logrado la Copa «Brigadas de Navarra», dijo hoy a los periodistas que salió encantado de los actos deportivos allí celebrados.

Dijo también que por los equipos contendientes: Deportivo Alavés y Oriamendi, había sido obsequiado con dos sendos ramos de flores, que agradeció y que se apresuró a mandar a la Virgen Blanca, como Patrona de Vitoria.

El último mercado de este mes de junio, se ha celebrado solo de nombre.

En el de granos no se ha realizado ninguna operación de importancia, siendo además poquísimos los aldeanos que han acudido a él.

El de carnes ha tenido un poco más interés realizándose las operaciones indispensables para el abastecimiento de la ciudad.

Y en el de Abastos, que ha sido frío y desanimado como los anteriores, se han registrado los precios que detallamos a continuación.

AVES

Huevos, 3,40 pesetas, docena.

Gallina, 7 a 11.

Pollo, 4 a 9.

Pichones, 2 a 2,25.

PESCADO

Anchoas, 1.

Atún, 4.

Alcachofas, 1,50.

Berza, 0,40 a 0,70.

Caparrón, 2,80 a 3.

Cebollas, 1,20.

Espárragos, 1 a 2,20.

Guisantes, 1 a 1,20.

Habas, 0,40 a 0,50.

Lechuga, 0,10 a 0,20.

Rábanos, 0,25.

Calamares, 6.

Lenguado, 6.

Merluza, 4,50.

Pescadilla, 3,50 a 3,75.

FRUTAS

Cerezas, 2 a 2,50.

Ciruelas, 3.

Péras, 3.

Plátanos, 1,80 a 2,20.

Albérchigos, 2,50 a 3.

Fresas, 3.

VERDURAS

Alcachofas, 1,50.

Berza, 0,40 a 0,70.

Caparrón, 2,80 a 3.

Cebollas, 1,20.

Espárragos, 1 a 2,20.

Guisantes, 1 a 1,20.

Habas, 0,40 a 0,50.

Lechuga, 0,10 a 0,20.

Rábanos, 0,25.

Calamares, 6.

Lenguado, 6.

Merluza, 4,50.

Pescadilla, 3,50 a 3,75.

FRUTAS

Cerezas, 2 a 2,50.

Ciruelas, 3.

Péras, 3.

Plátanos, 1,80 a 2,20.

Albérchigos, 2,50 a 3.

Fresas, 3.

VERDURAS

Alcachofas, 1,50.

Berza, 0,40 a 0,70.

Caparrón, 2,80 a 3.

Cebollas, 1,20.

Espárragos, 1 a 2,20.

Guisantes, 1 a 1,20.

Habas, 0,40 a 0,50.

Lechuga, 0,10 a 0,20.

Rábanos, 0,25.

Calamares, 6.

Lenguado, 6.

Merluza, 4,50.

Pescadilla, 3,50 a 3,75.

FRUTAS

Cerezas, 2 a 2,50.

Ciruelas, 3.

Péras, 3.

Plátanos, 1,80 a 2,20.

Albérchigos, 2,50 a 3.

Fresas, 3.

VERDURAS

Alcachofas, 1,50.

Berza, 0,40 a 0,70.

Caparrón, 2,80 a 3.

Cebollas, 1,20.

Espárragos, 1 a 2,20.

Guisantes, 1 a 1,20.

Habas, 0,40 a 0,50.

Lechuga, 0,10 a 0,20.

Rábanos, 0,25.

Calamares, 6.

Lenguado, 6.

Merluza, 4,50.

Pescadilla, 3,50 a 3,75.

FRUTAS

Cerezas, 2 a 2,50.

Ciruelas, 3.

Péras, 3.

Plátanos, 1,80 a 2,20.

Albérchigos, 2,50 a 3.

Fresas, 3.

VERDURAS

Alcachofas, 1,50.

Berza, 0,40 a 0,70.

Caparrón, 2,80 a 3.

Cebollas, 1,20.

Espárragos, 1 a 2,20.

Guisantes, 1 a 1,20.

Habas, 0,40 a 0,50.

Lechuga, 0,10 a 0,20.

Rábanos, 0,25.

Calamares, 6.

Lenguado, 6.

Merluza, 4,50.

Pescadilla, 3,50 a 3,75.

FRUTAS

Cerezas, 2 a 2,50.

Ciruelas, 3.

Péras, 3.

Plátanos, 1,80 a 2,20.

Albérchigos, 2,50 a 3.

Fresas, 3.

VERDURAS

Alcachofas, 1,50.

Berza, 0,40 a 0,70.

Caparrón, 2,80 a 3.

Cebollas, 1,20.

Espárragos, 1 a 2,20.

Guisantes, 1 a 1,20.

Habas, 0,40 a 0,50.

Lechuga, 0,10 a 0,20.

Rábanos, 0,25.

Calamares, 6.

Lenguado, 6.

Merluza, 4,50.

Pescadilla, 3,50 a 3,75.

FRUTAS

Cerezas, 2 a 2,50.

Ciruelas, 3.

Péras, 3.

Plátanos, 1,80 a 2,20.

Albérchigos, 2,50 a 3.

Fresas, 3.

VERDURAS

Alcachofas, 1,50.

Berza, 0,40 a 0,70.

Caparrón, 2,80 a 3.

Cebollas, 1,20.

Espárragos, 1 a 2,20.

Guisantes, 1 a 1,20.

Habas, 0,40 a 0,50.

Lechuga, 0,10 a 0,20.

Rábanos, 0,25.

Calamares, 6.

Lenguado, 6.

Merluza, 4,50.

Pescadilla, 3,50 a 3,75.

FRUTAS

Cerezas, 2 a 2,50.

Ciruelas, 3.

Péras, 3.

Plátanos, 1,80 a 2,20.

Albérchigos, 2,50 a 3.

Fresas, 3.

VERDURAS

Alcachofas, 1,50.

Berza, 0,40 a 0,70.

Caparrón, 2,80 a 3.

Cebollas, 1,20.

Espárragos, 1 a 2,20.

Guisantes, 1 a 1,20.

Habas, 0,40 a 0,50.

Lechuga, 0,10 a 0,20.

Rábanos, 0,25.

Calamares, 6.

Lenguado, 6.

Merluza, 4,50.

Pescadilla, 3,50 a 3,75.

FRUTAS

Cerezas, 2 a 2,50.

Ciruelas, 3.

Péras, 3.

Plátanos, 1,80 a 2,20.

Albérchigos, 2,50 a 3.

Fresas, 3.

VERDURAS

Alcachofas, 1,50.

Berza, 0,40 a 0,70.

Caparrón, 2,80 a 3.

Cebollas, 1,20.

Espárragos, 1 a 2,20.

Guisantes, 1 a 1,20.

POR LOS MINISTERIOS

El señor Sáinz Rodríguez a San Sebastián.--Dos importantes órdenes de la Jefatura de Primera Enseñanza

Manifestaciones del señor Toledo sobre los actos celebrados ayer en Pamplona y del magnífico discurso del ministro de Educación

El jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, don Romualdo de Toledo, hizo esta mañana a los periodistas las manifestaciones siguientes:

El señor Ministro de Educación Nacional asistió ayer, acompañado del señor Ministro de Justicia, Subsecretario de este Departamento, y jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, a los actos celebrados en Pamplona con motivo de la celebración del Homenaje a la Vejez y la clausura de los Cursos de Orientaciones nacionales.

Todo el éxito que podía soñarse en la realización de estos actos, ha sido superado, tanto en el acierto de la preparación, ejecución de los mismos, como sobre todo por el entusiasmo religioso, patriótico y cívico, que todas las Autoridades, Profesores, maestros y alumnos se sumaron a los mismos. Precisa hacer destacar la eficaz colaboración del Excmo. señor General don Luis Orgaz a través de los dignísimos Oficiales del Ejército, encargados de la dirección de la Academia y de la educación física de los maestros, mereciendo especial mención la labor desarrollada por el señor Behovide, Profesor de Música de la Normal de Pamplona, que ha compuesto letra y música de cantos patrióticos, que sirvieron de base a una gimnasia rítmica, danzas y juegos infantiles de marcado sabor nacional, y que, por primera vez acaso, en España han tenido su máxima expresión en la fiesta celebrada en el campo del Osasuna.

El acto de besar la bandera nacional los maestros cursillistas e izar la enseña de la Patria en presencia de todas las Autoridades con la asistencia de más de mil quinientos niños, presididos por sus maestros, fué verdaderamente emocionante.

El señor Ministro de Educación Nacional pronunció en el día de ayer dos de sus mejores

Anuncios telegráficos

PAGO AL CONTADO En metálico, sellos de Correos o giro postal.

SASTRE. Hice trajes, abrigos, da vuelta y arregla toda clase de prendas. Correría, 17, tercero.

Licencias de caza, pesca y uso de armas. GERMAN MOLINUEVO, Dato, 18. Teléfono, 1166.

SE ALQUILA hermoso piso amueblado, todo confort, temporada de verano. Florida, 17, 3.º decha.

VENDO maquinaria, escaleras de andamio y otros efectos carpintería. Razón, Constitución, 9, bajo.

CABALLERO desea habitación, pensión completa. Razón en esta Administración.

PERDIDA de cartera pequeña con cierta cantidad de dinero en la Florida. Entregando en Juzmendi, 23, primera, gratificarán.

CHALET o piso amueblado necesario para familia. Ofertas, calle Postas, kiosco estanco.

LOCAL céntrico propio para comercio se traspasa. Informes en esta Administración.

SE NECESITAN un tallista y un tapicero. Trabajo fijo. Bien retribuidos. Para ofertas dirigirse a Muebles Ezeurdia, Pamplona.

SE ALQUILA piso amueblado en sitio céntrico con cuarto de baño. Informarán en esta Administración.

SE ALQUILA habitación para matrimonio o dos amigos, baño, calefacción. Rezoñ en esta Administración.

discursos. Por la mañana, en el Homenaje a la vejez, cantando a la tradición y a Navarra y destacando el aspecto educativo de esta fiesta celebrada en homenaje a la ancianidad. Por la tarde, su discurso fué una de sus mejores piezas oratorias por su fondo doctrinal, claridad de conceptos, limpieza de frases y acierto en recoger todos los afares patrióticos de nuestro Movimiento Nacional en el orden educativo. Constituyó un magnífico broche en el cierre de este primer curso de Orientaciones nacionales.

Las Autoridades todas de Pamplona, tanto militares como civiles y eclesiásticas, y especialmente la Diputación provincial, Junta Superior de Educación y Caja de Ahorros, han prestado durante la celebración del Cursillo una gran colaboración, haciendo agra- dable la estancia de los cursillistas. La Diputación de Navarra ha otorgado 20 becas para los alumnos de su provincia y del resto de España, siendo digno de destacar el rasgo del industrial de Tafalla, señor Armentariz que ha puesto a disposición del Ministerio 5.000 pesetas para que dicho Ministerio las distribuya con arreglo a su criterio entre los maestros cursillistas que se hayan distinguido en el desarrollo del cursillo.

Seguidamente nos entregó copia de las dos órdenes siguientes:

Para no inferir en tanto sea posible conjurarlos, graves daños a la industria editorial española, evitar su emigración a otros países allende el Atlántico e impedir la pérdida de importantes mercados de la América Hispánica, resulta conveniente que fuera del círculo privativo del libro de texto destinado a la primera enseñanza, oficial, que se seleccionará, editará y distribuirá con estricta sujeción a las normas establecidas en la Orden de este Ministerio de 11 de abril, inserta en el Boletín Oficial número 5471, página 6.795, podrán continuar en el mercado otros libros pedagógicos destinados a la primera enseñanza cuya tirada en series numerosas ha obligado a las Casas productoras a invertir cuantiosas sumas llevadas del deseo de asegurar la economía en los precios y la competencia en los mercados internacionales, siempre que su contenido sea a juicio de este Ministerio y previo examen riguroso, pedagógicamente recomendable, patriótico por su doctrina y adicto por sus ideales a los nobles principios en que se inspira nuestra victoriosa revolución nacional.

A este fin ordeno: Las Casas editoriales que produzcan libros de texto destinados a la primera enseñanza que dispongan en la actualidad de ejemplares o bien de clichés, dibujos y materiales propios para la producción de futuras ediciones y deseen obtener la declaración oficial de que este Ministerio no halla inconveniente para que se reproduzcan, vendan y circulen y aun puedan utilizarse en la enseñanza oficial hasta tanto no salgan a la luz pública lo que a tales fines se preparan bajo la dirección del Instituto de España, deberán remitir a este Ministerio dos ejemplares de los mismos debidamente acompañados de la pertinente instancia en la que se solicitarán tales extremos.

Dios guarde a usted muchos años. Vitoria, 28 de junio de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Ministro de Educación Nacional, Pedro Sáinz Rodríguez.

Ultmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza.

Proxima la terminación del primer Curso de Orientaciones Nacionales para la educación primaria, convocado por Orden de 16 de mayo último, y que, con todo éxito se realiza en Pamplona, es justo que este Ministerio trate de recomensar el esfuerzo y sacrificio que los señores maestros asistentes han demostrado para perfeccionar su competencia pedagógica, dentro de

las nuevas modalidades que el Movimiento requiere. Por otra parte, es preciso tener en cuenta que, mediante este concurso, los señores maestros asistentes han adquirido, con el referido perfeccionamiento pedagógico, mayores aptitudes, que hacen convenientemente se les prefiera, en consecuencia con otros requisitos legales, para el desempeño de las labores docentes, ya en la escuela, ya también en la preparación de nuevos maestros o en la orientación de sus trabajos. Por estas razones,

Este Ministerio ha dispuesto: 1.º A los señores maestros que han asistido a las tareas del primer curso de Orientaciones nacionales para la educación primaria convocado por Orden de 16 de mayo último y celebrado en Pamplona durante el actual mes y se hayan hecho merecedores por su conducta y aplicación, les será extendida la correspondiente certificación que así lo acredite.

2.º Esta certificación será registrada en la Sección administrativa de primera enseñanza de la provincia en donde ejerza el interesado. Tan pronto se registre se presentará una copia de ella para su archivo en el expediente personal del maestro, una vez firmada por éste y compulsada por la Sección.

3.º La posesión del certificado de asistencia al curso de Orientaciones nacionales para la educación primaria otorgará derecho:

a) A su anotación como mérito en la hoja de servicios del maestro.

b) A la preferencia para reanudar escuelas con carácter interino o de sustitución, dentro del orden que en su día se señale.

c) A la valoración que también se indicará en su día para los concursos u oposiciones a ingreso en el Magisterio, tras-

El día de la Virgen del Carmen habrá colecciones de libros para los marinos

El Servicio de "Lecturas para el soldado en los Frentes y Hospitales" por falta de medios suficientes, no ha atendido, hasta ahora, como es de desear, las necesidades de nuestros Apostaderos, Barcos de guerra y demás Centros al servicio de nuestra Gloriosa Marina Nacional. Para llenar esta falta, a propuesta de la Jefatura de Bibliotecas y Archivos, el señor Ministro de Educación, de acuerdo con el señor Subsecretario de la Marina de Guerra ha decidido aprovechar el próximo día 16 de julio, fiesta de Nuestra Señora del Carmen, Patrona de la Marina, para organizar una colecta pública de libros con destino al Servicio de "Lecturas para el Marino". A este fin dicho día 16, los Jefes del Servicio de "Lecturas para el Soldado de Frentes y Hospitales" colocarán mesas petitorias en las ciudades de nuestra zona y muy especialmente en los Puertos para recoger libros en la misma forma, y a tenor de las mismas reglas que se siguieron con ocasión de la pasada Fiesta del Libro.

Las obras que por este medio se recojan, una vez pasadas por la Censura, se destinarán a formar Bibliotecas-Depósitos en los Departamentos marítimo y Anosaderos, así como pequeñas Bibliotecas circulantes en los Bu-

ques de Guerra y demás unidades de nuestra flota.

Es de esperar que los españoles todos contribuyan a tributar esta eficaz manifestación de gratitud y cariño que ha de proporcionar instructivo recreo y contribuir al mejoramiento profesional de esos abnegados camaradas nuestros que con valor y patriotismo insuperables ven transcurrir largas horas en los puertos y en los mares, en cumplimiento de sagrados deberes, siempre dispuestos a dar la vida por la Patria, lejos de sus hogares y familia.

El Subsecretario del departamento, señor García Valdecasas, ha marchado a Santander para asistir a la inauguración de los Cursos de Extranjeros que hoy comienzan en la capital de la Montaña.

El Ministro de Educación Nacional, don Pedro Sáinz Rodríguez, ha salido esta mañana para San Sebastián al objeto de presidir esta tarde la Mesa del Instituto de España que se reúne en la capital donostiarra.

El segundo artículo de dicha serie, publicado en el mes de marzo de 1937, contiene datos muy interesantes acerca del cultivo del lino. De dicho artículo entresacamos lo siguiente:

Antes de proceder al estudio e implantación de las industrias derivadas del lino convendrá exponer tres cuestiones muy importantes, cuyo conocimiento interesa al labrador.

La primera cuestión afecta al cultivo del lino y es verdaderamente fundamental, porque, si su cultivo no resulta remunerador, no le sembrará el labrador y se carecerá de la primera materia, que es la base para el desarrollo de dichas industrias; por esta razón voy a exponer las diversas variedades que hay de lino, indicando la que se ha de cultivar en esta provincia apropiada al fin que se persigue para que cultivando el lino con arreglo al progreso agrícola moderno, se pueda apreciar si su cultivo es más reproductivo que el de otros cereales y leguminosas, y se estime su siembra en los labradore, a fin de que no falte la materia necesaria para la implantación de las industrias indicadas.

Los cultivos de esta variedad no interesan por la cantidad de semilla que produce, puesto que carece de importancia, sino por la

fibra que es muy fina. Esta es la clase que hay que cultivar en esta provincia por ser la más apropiada a los fines que se pretenden conseguir.

Dos variedades hay que distinguir dentro de esta clase; la llamada de flor azul y la de flor blanca que se cultiva en Irlanda y es propia para climas muy húmedos.

En qué terrenos ha de sembrarse el lino? El lino destinado a la producción de fibra ha de alcanzar una altura de 80 a 90 centímetros, y es preciso que se siembre en tierras de regadío y, a falta de regadío, en tierras llamadas de vega fuertes y húmedas; se trata de una planta que necesita mucha humedad para desarrollarse y por lo mismo no puede sembrarse en terrenos pobres y de escasez.

¿Cómo ha de sembrarse el lino? La preparación del terreno destinado a la siembra del lino se ha de hacer de la manera si-

guiente: dos meses antes de proceder a la operación de la siembra se da a la tierra una labor superficial con vertedera o arado romano y, después de un mes se hace la siembra a voleo cuidando de envolver la semilla con arena para su mejor distribución. La siembra ha de hacerse muy espesa cubriéndose la semilla muy poco para que nazca a los ocho días; una vez sembrada no hay que dar a la planta ninguna labor ni de escarda ni de limpieza ni de ninguna otra clase. La siembra se hace a últimos de marzo o dentro del mes de abril.

En el mes de septiembre y antes de que llegue el grano a su completa madurez, que se verifica cuando la planta tiene un color canario algo oscuro, se arranca a mano; en ningún caso debe segarse porque se pierde bastante fibra y no tiene bien el tronco con la punta; además, porque searga la caña, pierde peso y aptitud para la hilatura, quedándose corta la fibra que conviene tenga de 80 a 90 centímetros de larga.

El Ejército de Franco está liberando la región valenciana, las tierras y pueblos donde tenéis vuestros afectos y vuestros intereses.

Con la huella desgraciada de sus crímenes y destrucciones. Preparaos moralmente para ser útiles en la hora de la reanudación, la más trascendental, porque de ella depende el futuro de nuestra economía aportada a los destinos y necesidades de España.

¿Ocupáis ya un puesto para implantar y servir en vuestra tierra los programas y organizaciones de nuestro Movimiento? Reclamadlo quienes todavía no lo tenéis. Sed disciplinados y cumplid con entusiasmo las consignas de nuestro Caudillo. Del mismo modo que nos gana la guerra, hará triunfar en la paz el supremo interés de la nación.

Valencianos de la España nacional: que vuestros convecinos de tierras valencianas reconozcan por vuestra superioridad moral y espiritual que habéis vivido en la España heroica y grande de Franco. No dejéis de hacerlo así. Participad en los trabajos de auxilio y socorro a Valencia o en los de propaganda, o en los de preparación civil. Generosamente, noblemente, en servicio patriótico. Así lo manda el Caudillo.

Intereses agrícolas A propósito del cultivo del lino Un artículo de PENSAMIENTO.-Varias cuestiones en torno al cultivo del lino

Vuelve a ponerse sobre el tapete la cuestión de vital importancia para la prosperidad de nuestra patria. El cultivo del lino.

Nos sugieren estas líneas el atinado editorial publicado el 18 de mayo en PENSAMIENTO ALAVES con el título de "Problemas del Campo. Con nuestras provincias hermanas", en el que se daba cuenta de los trabajos realizados por las Diputaciones de las provincias vascongadas, para el fomento del cultivo e industrialización del lino en sus respectivas zonas agrícolas.

Conformes en un todo con el articulista, respecto al cultivo del lino en nuestra provincia, en la que con tanta abundancia se produce. De ello son testigos de muy antiguo las prendas de tela tejidas que aún se conservan en muchas casas, como recuerdo muy estimable de la laboriosidad de nuestros mayores que no necesitaban probablemente recurrir al mercado extranjero para cubrir sus necesidades ordinarias.

No tiene nada de extraño que en otras provincias españolas se hayan realizado trabajos en idéntico sentido y sobre todo en la de Burgos. Tenemos a la vista una serie de artículos muy interesantes publicados en la excelente revista "Campiña Burgalesa" órgano de la Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Burgos, sobre "la industrialización de Castilla", debidos a la pluma del competente e ilustrado presbítero don Pedro del Campo.

El segundo artículo de dicha serie, publicado en el mes de marzo de 1937, contiene datos muy interesantes acerca del cultivo del lino. De dicho artículo entresacamos lo siguiente:

Antes de proceder al estudio e implantación de las industrias derivadas del lino convendrá exponer tres cuestiones muy importantes, cuyo conocimiento interesa al labrador.

La primera cuestión afecta al cultivo del lino y es verdaderamente fundamental, porque, si su cultivo no resulta remunerador, no le sembrará el labrador y se carecerá de la primera materia, que es la base para el desarrollo de dichas industrias; por esta razón voy a exponer las diversas variedades que hay de lino, indicando la que se ha de cultivar en esta provincia apropiada al fin que se persigue para que cultivando el lino con arreglo al progreso agrícola moderno, se pueda apreciar si su cultivo es más reproductivo que el de otros cereales y leguminosas, y se estime su siembra en los labradore, a fin de que no falte la materia necesaria para la implantación de las industrias indicadas.

Los cultivos de esta variedad no interesan por la cantidad de semilla que produce, puesto que carece de importancia, sino por la

fibra que es muy fina. Esta es la clase que hay que cultivar en esta provincia por ser la más apropiada a los fines que se pretenden conseguir.

Dos variedades hay que distinguir dentro de esta clase; la llamada de flor azul y la de flor blanca que se cultiva en Irlanda y es propia para climas muy húmedos.

En qué terrenos ha de sembrarse el lino? El lino destinado a la producción de fibra ha de alcanzar una altura de 80 a 90 centímetros, y es preciso que se siembre en tierras de regadío y, a falta de regadío, en tierras llamadas de vega fuertes y húmedas; se trata de una planta que necesita mucha humedad para desarrollarse y por lo mismo no puede sembrarse en terrenos pobres y de escasez.

¿Cómo ha de sembrarse el lino? La preparación del terreno destinado a la siembra del lino se ha de hacer de la manera si-

guiente: dos meses antes de proceder a la operación de la siembra se da a la tierra una labor superficial con vertedera o arado romano y, después de un mes se hace la siembra a voleo cuidando de envolver la semilla con arena para su mejor distribución. La siembra ha de hacerse muy espesa cubriéndose la semilla muy poco para que nazca a los ocho días; una vez sembrada no hay que dar a la planta ninguna labor ni de escarda ni de limpieza ni de ninguna otra clase. La siembra se hace a últimos de marzo o dentro del mes de abril.

En el mes de septiembre y antes de que llegue el grano a su completa madurez, que se verifica cuando la planta tiene un color canario algo oscuro, se arranca a mano; en ningún caso debe segarse porque se pierde bastante fibra y no tiene bien el tronco con la punta; además, porque searga la caña, pierde peso y aptitud para la hilatura, quedándose corta la fibra que conviene tenga de 80 a 90 centímetros de larga.

El Ejército de Franco está liberando la región valenciana, las tierras y pueblos donde tenéis vuestros afectos y vuestros intereses.

Con la huella desgraciada de sus crímenes y destrucciones. Preparaos moralmente para ser útiles en la hora de la reanudación, la más trascendental, porque de ella depende el futuro de nuestra economía aportada a los destinos y necesidades de España.

¿Ocupáis ya un puesto para implantar y servir en vuestra tierra los programas y organizaciones de nuestro Movimiento? Reclamadlo quienes todavía no lo tenéis. Sed disciplinados y cumplid con entusiasmo las consignas de nuestro Caudillo. Del mismo modo que nos gana la guerra, hará triunfar en la paz el supremo interés de la nación.

Valencianos de la España nacional: que vuestros convecinos de tierras valencianas reconozcan por vuestra superioridad moral y espiritual que habéis vivido en la España heroica y grande de Franco. No dejéis de hacerlo así. Participad en los trabajos de auxilio y socorro a Valencia o en los de propaganda, o en los de preparación civil. Generosamente, noblemente, en servicio patriótico. Así lo manda el Caudillo.

Intereses agrícolas

A propósito del cultivo del lino Un artículo de PENSAMIENTO.-Varias cuestiones en torno al cultivo del lino

Vuelve a ponerse sobre el tapete la cuestión de vital importancia para la prosperidad de nuestra patria. El cultivo del lino.

Nos sugieren estas líneas el atinado editorial publicado el 18 de mayo en PENSAMIENTO ALAVES con el título de "Problemas del Campo. Con nuestras provincias hermanas", en el que se daba cuenta de los trabajos realizados por las Diputaciones de las provincias vascongadas, para el fomento del cultivo e industrialización del lino en sus respectivas zonas agrícolas.

Conformes en un todo con el articulista, respecto al cultivo del lino en nuestra provincia, en la que con tanta abundancia se produce. De ello son testigos de muy antiguo las prendas de tela tejidas que aún se conservan en muchas casas, como recuerdo muy estimable de la laboriosidad de nuestros mayores que no necesitaban probablemente recurrir al mercado extranjero para cubrir sus necesidades ordinarias.

No tiene nada de extraño que en otras provincias españolas se hayan realizado trabajos en idéntico sentido y sobre todo en la de Burgos. Tenemos a la vista una serie de artículos muy interesantes publicados en la excelente revista "Campiña Burgalesa" órgano de la Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Burgos, sobre "la industrialización de Castilla", debidos a la pluma del competente e ilustrado presbítero don Pedro del Campo.

El segundo artículo de dicha serie, publicado en el mes de marzo de 1937, contiene datos muy interesantes acerca del cultivo del lino. De dicho artículo entresacamos lo siguiente:

Antes de proceder al estudio e implantación de las industrias derivadas del lino convendrá exponer tres cuestiones muy importantes, cuyo conocimiento interesa al labrador.

La primera cuestión afecta al cultivo del lino y es verdaderamente fundamental, porque, si su cultivo no resulta remunerador, no le sembrará el labrador y se carecerá de la primera materia, que es la base para el desarrollo de dichas industrias; por esta razón voy a exponer las diversas variedades que hay de lino, indicando la que se ha de cultivar en esta provincia apropiada al fin que se persigue para que cultivando el lino con arreglo al progreso agrícola moderno, se pueda apreciar si su cultivo es más reproductivo que el de otros cereales y leguminosas, y se estime su siembra en los labradore, a fin de que no falte la materia necesaria para la implantación de las industrias indicadas.

Los cultivos de esta variedad no interesan por la cantidad de semilla que produce, puesto que carece de importancia, sino por la

fibra que es muy fina. Esta es la clase que hay que cultivar en esta provincia por ser la más apropiada a los fines que se pretenden conseguir.

Dos variedades hay que distinguir dentro de esta clase; la llamada de flor azul y la de flor blanca que se cultiva en Irlanda y es propia para climas muy húmedos.

En qué terrenos ha de sembrarse el lino? El lino destinado a la producción de fibra ha de alcanzar una altura de 80 a 90 centímetros, y es preciso que se siembre en tierras de regadío y, a falta de regadío, en tierras llamadas de vega fuertes y húmedas; se trata de una planta que necesita mucha humedad para desarrollarse y por lo mismo no puede sembrarse en terrenos pobres y de escasez.

¿Cómo ha de sembrarse el lino? La preparación del terreno destinado a la siembra del lino se ha de hacer de la manera si-

guiente: dos meses antes de proceder a la operación de la siembra se da a la tierra una labor superficial con vertedera o arado romano y, después de un mes se hace la siembra a voleo cuidando de envolver la semilla con arena para su mejor distribución. La siembra ha de hacerse muy espesa cubriéndose la semilla muy poco para que nazca a los ocho días; una vez sembrada no hay que dar a la planta ninguna labor ni de escarda ni de limpieza ni de ninguna otra clase. La siembra se hace a últimos de marzo o dentro del mes de abril.

En el mes de septiembre y antes de que llegue el grano a su completa madurez, que se verifica cuando la planta tiene un color canario algo oscuro, se arranca a mano; en ningún caso debe segarse porque se pierde bastante fibra y no tiene bien el tronco con la punta; además, porque searga la caña, pierde peso y aptitud para la hilatura, quedándose corta la fibra que conviene tenga de 80 a 90 centímetros de larga.

El Ejército de Franco está liberando la región valenciana, las tierras y pueblos donde tenéis vuestros afectos y vuestros intereses.

Con la huella desgraciada de sus crímenes y destrucciones. Preparaos moralmente para ser útiles en la hora de la reanudación, la más trascendental, porque de ella depende el futuro de nuestra economía aportada a los destinos y necesidades de España.

¿Ocupáis ya un puesto para implantar y servir en vuestra tierra los programas y organizaciones de nuestro Movimiento? Reclamadlo quienes todavía no lo tenéis. Sed disciplinados y cumplid con entusiasmo las consignas de nuestro Caudillo. Del mismo modo que nos gana la guerra, hará triunfar en la paz el supremo interés de la nación.

Valencianos de la España nacional: que vuestros convecinos de tierras valencianas reconozcan por vuestra superioridad moral y espiritual que habéis vivido en la España heroica y grande de Franco. No dejéis de hacerlo así. Participad en los trabajos de auxilio y socorro a Valencia o en los de propaganda, o en los de preparación civil. Generosamente, noblemente, en servicio patriótico. Así lo manda el Caudillo.

El Decreto de la Compañía de Jesús

Se ha nombrado la Comisión Ejecutiva del mismo

ORDEN

En cumplimiento del Decreto de restablecimiento de la Compañía de Jesús en España, de 3 de mayo último, y en virtud de las facultades que me concede el artículo tercero del mismo, he dispuesto que la Comisión que bajo la presidencia de V. I. ha de ejecutar dicho Decreto quede constituida con los siguientes vocales:

Ultmo. señor don Pedro Alfaro Alfaro, Abogado del Estado y Jefe del Servicio Nacional de lo Contencioso del Estado, en representación del Ministerio de Hacienda y a propuesta del mismo.

Sr. don Pedro Palomeque Gar-

ARNEDILLO

Baños - Aguas - Barros Reumáticos.- Hotel del Balmeario. Excelente trato. - Viaje estación Calahorra.

Dr. Antonio G. Tapla de Madrid Especialista garganta, nariz y oídos. Consulta de cuatro a cinco HOTEL FRANCIA

Sociedad Electra-Mi- dráulica Alavesa

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, que desde el primero de julio próximo, se pagará en las oficinas sociales el dividendo activo acordado por el Consejo de Administración contra cupón número 46 de las acciones, mediante presentación de las facturas de cobro debidamente timbradas.

Vitoria, 27 de junio de 1938.— P. A. del C. de A., el Secretario, Ramiro Gómez y Retana.

Valencianos de la España Nacional

El Ejército de Franco está liberando la región valenciana, las tierras y pueblos donde tenéis vuestros afectos y vuestros intereses.

Con la huella desgraciada de sus crímenes y destrucciones. Preparaos moralmente para ser útiles en la hora de la reanudación, la más trascendental, porque de ella depende el futuro de nuestra economía aportada a los destinos y necesidades de España.

¿Ocupáis ya un puesto para implantar y servir en vuestra tierra los programas y organizaciones de nuestro Movimiento? Reclamadlo quienes todavía no lo tenéis. Sed disciplinados y cumplid con entusiasmo las consignas de nuestro Caudillo. Del mismo modo que nos gana la guerra, hará triunfar en la paz el supremo interés de la nación.

Valencianos de la España nacional: que vuestros convecinos de tierras valencianas reconozcan por vuestra superioridad moral y espiritual que habéis vivido en la España heroica y grande de Franco. No dejéis de hacerlo así. Participad en los trabajos de auxilio y socorro a Valencia o en los de propaganda, o en los de preparación civil. Generosamente, noblemente, en servicio patriótico. Así lo manda el Caudillo.

cia de Ouesada, Magistrado de la Audiencia Territorial de Burgos.

Sr. don Felipe Zalba Modet, Magistrado de la Audiencia Territorial de Pamplona.

Sr. don Alfonso Lara Gil, Doctor en Derecho.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Vitoria, 28 de junio de 1938. Segundo Año Triunfal.—Tomás Domínguez Arévalo.

Ultmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Asuntos Eclesiásticos de este Departamento.

De la labor de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N-S

Unos datos

Al cesar como Delegada de los Talleres de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, instalados en la planta baja de la calle Olaguibel 12, creo un deber de justicia y gratitud exponer, para conocimiento de todos, la labor desarrollada por un reducido número de señoras y señoritas que, voluntariamente y sin otro aliciate que el de servir a Dios y a España, han acudido a trabajar en la confección de prendas con destino al Ejército y las Milicias.

Sus nombres no es necesario consignarlos, porque de cristianos y patriotas es hacer las buenas obras calladamente, en la seguridad de que Dios Nuestro Señor que es buen pagador no ha de dejar sin recompensa todos estos sacrificios.

Entre las diversas prendas confeccionadas en estos talleres figurarán 1.000 gueneras, 500 cazadoras, 1.000 camisas, 200 capotes y otros muchos trabajos que me abstengo de detallar.

A estas, señoras y señoritas que tan excelente ejemplo de patriotismo han dado, les rindo hoy público testimonio del más fervoroso agradecimiento.

Vitoria, 30 de junio de 1938. Segundo Año Triunfal.—Dolores Fiscer.

Gobierno Militar de Alava

El Comandante de Infantería don JOSE GARCIA ALVARO, Teniente de la misma Arma don JOAQUIN MORA GAYO y el Teniente de Caballería don JAIME GOMEZ DALAMNE, se presentarán en este Centro para un asunto que les interesa.

Vitoria, 29 de junio de 1938 Segundo Año Triunfal.

El Alférez del Segundo Batallón Sicilia número 8, don ANCEL GONZALEZ RUIZ, se presentará en este Centro para un asunto que le interesa.

## La Unión Diocesana de Juventud Femenina de Acción Católica bendijo ayer su bandera en la Catedral

### Asistieron, con la típica mantilla, representaciones de todas las provincias. Este verano habrá cursos en Aránzazu. La nueva Directiva. - Telegramas

Ayer fué en Vitoria la clausura solemne de la Asamblea Diocesana de la Juventud Femenina de Acción Católica.

La participación de los seglares en el apostolado de la Iglesia y a las órdenes de su Jerarquía es, en todo el mundo, de una trascendental importancia.

En la España de la Cruzada gloriosa y en su nuevo Estado, la Acción Católica está llamada a una labor de atracción y de apostolado magnífico en las masas. Precisamente, por la voluntad católica del Estado español.

Por eso, la Asamblea Diocesana de Juventud Femenina de Acción Católica tenía para nosotros un máximo interés. Por ser Acción Católica. Por ser Diocesana. Por ser de Juventudes. Y por ser de Juventudes Femeninas.

El Excmo. Prelado y su Vicario General y Consiliario Diocesano que hicieron uso de la palabra, marcaron la pauta de la actuación de estos centenares de jóvenes de toda la Diócesis.

Con una piedad genuina y sin gazonerías, como base, y bien pertrechada por el estudio de los dogmas fundamentales del Catolicismo y de las orientaciones salvadoras de la Iglesia, la Juventud Femenina se dispone a una acción sobria, pero firme y tenaz, más inclinada al sacrificio y a la tenacidad como corresponde al alma de la mujer.

Heraldos por toda la Diócesis de las directivas de la Acción Católica no tan conocida aún en España como debiera serlo, y hoy en nuestra Diócesis recibida, campo abierto, sin los obstáculos y prejuicios que en otro tiempo pudieron entorpecerla.

La Acción Católica está llamada en nuestra tierra a una fecundidad extraordinaria, por el espíritu religioso del país. Pero esto cabalmente supone mayor complicación en los organismos y más colmada formación en los elementos directivos.

Para esto se va rápidamente a la instalación de una Escuela Diocesana de Acción Católica para el Clero, cuyos cursos funcionarían, este verano, en Aránzazu, a donde acudirán los Consiliarios Parroquiales, los Delegados de Acción Católica de los Arciprestazgos de la Diócesis y los propios señores Arciprestes, para que la formación común de luego una actuación de conjunto y ordenada para la mayor eficacia en las cuatro ramas de la Acción Católica.

Y uno de los principales conocimientos necesarios es el peculiar conocimiento de los campos de actividad, estudiando la psicología de las provincias respectivas, pues las tres ofrecen tonalidades diferentes que la Acción Católica ha de tener muy en cuenta para su mayor provecho. Con la cual distinción de caracteres o actividades, se-

gún los terrenos y clases diferentes, no se tiende a su separación sino a la mayor unión en las normas fundamentales de Piedad, Estudio y Acción. Las Memorias leídas ayer por las respectivas Secretarías provinciales demuestran de lo que la Acción Católica Juvenil puede ser capaz, una vez florecientes todos los organismos parroquiales en la Diócesis.

En las naves de la vieja Catedral se bendijo ayer su bandera, tocadas todas las jóvenes de las provincias vascongadas con la típica mantilla española.

El acto nos evocaba la ceremonia de armar los antiguos caballeros para las Cruzadas ancestrales. Extendidas por capillas y cruceros, las jóvenes dábanse la mano con aquellos cruzados de ayer, cuyos trofeos y memorias la Catedral guarda.

El Prelado, les repitió la consigna de salvación: Piedad, Estudio, Acción.

Nosotros recordábamos entonces aquellas lúcidas estrofas de Cristina de Artega:

“Sin saber quién recoge, sembrad serenos, sin prisas, las buenas palabras, acciones, sonrisas. Sin saber quién recoge, dejad que se lleven la siembra, las brisas.”

Brindará la tierra su fruto en agraz; otros segadores cortarán las flores. Pero habrá cumplido mi deber de paz. mi misión de amores.”

Y después de la bendición de la bandera que amadrinó la señorita Isabel de Verástegui y Zabalza, todas las jóvenes pasaron por el presbiterio a jurar la bandera diocesana, cruzada con una cinta roja y gualda que dice así: “Te martyrium candidatus, laudat exercitus.”

E iban las primeras las directivas de las tres provincias, cuya Junta quedó ayer formada así:

Presidenta, Casilda Martín; Secretaria, Mercedes Vallejo; vocales: Cecilia Azpiazu, Esperanza Lejarreta, Teresa Díaz, Blanca Verástegui, Natividad Lengaran, María Josefa Aréyza (presidenta de la Interparroquial de San Sebastián), Rosario Pérez Arregui (secretaria de dicha Interparroquial), Rosario Villalonga (presidenta de la Interparroquial de Bilbao), María Teresa Guerricabeitia (secretaria de esta Interparroquial).

Se cursaron telegramas de saludo al Generalísimo Franco, al Nuncio de Su Santidad y al Cardenal Primado.

Nosotros queremos testimoniar a la Unión Diocesana de Juventud Femenina de Acción Católica nuestra admiración y nuestro aplauso, que nuestra colaboración a su apostolado altísimo no hace falta decir cómo está a su disposición.

## Hoy volverá a reunirse el Comité de No Intervención

Londres. — La próxima reunión del Comité de No Intervención ha sido fijada para hoy jueves, día 30, a las cuatro de la tarde.

Londres.—El “Times” escribe que la reunión celebrada ayer por el comité principal de la Comisión de No Intervención, no ha llegado ciertamente a una solución ideal de las cuestiones financieras relacionadas con la retirada de voluntarios extranjeros, pero que, por lo menos, se ha logrado un acuerdo que ofrece la posibilidad de comenzar a ejecutar el plan previsto.

Claro es, agrega el periódico, que casi todo depende de la respuesta que puedan dar los dos partidos españoles.

En los círculos bien informados se estima que la contestación que traiga de Burgos el representante diplomático inglés, Sir Rober Hogson, coincidirá estrictamente con las consideraciones que hizo el lunes a un correspon-

sal especial del “Times” el Generalísimo.

Berlin.—Ha sido admirablemente acogida, tanto en los círculos competentes como en la prensa, la proposición del Generalísimo Franco relativa al establecimiento de un puerto neutral en el cual pudieran amarrar y descargar sus mercancías, no siendo, naturalmente, material de guerra, los barcos británicos que efectúan tráfico comercial con la España roja. Esta propuesta se considera como una solución ideal del problema de los bombardeos que tanto apasiona, en la actualidad, a los círculos internacionales.

**URQUIOLA**  
OCULISTA

Calle DATO, 8, 1.ª dcha.

## El oro del Banco de España

### Un voto a nuestro favor

París.—El periódico “L’Epoque”, comentando las declaraciones hechas por el Generalísimo Franco al enviado especial del “Times”, especialmente en lo relativo al problema del oro del Banco de España depositado en Francia, llama la atención del Gobierno francés sobre la grave responsabilidad que le incumbe en este asunto.

El periódico se pronuncia abiertamente por que ese dinero sea entregado al Gobierno de Burgos.

“L’Ere Nouvelle” escribe: “El Banco de Francia contraerá una grave responsabilidad al entregar los depósitos de oro al llamado Gobierno de Barcelona.”

ALQUILO dos habitaciones con dos y una camas a matrimonio o familia. Tengan buenas referencias.—Informes esta Administración.

## EL ESTIAJE Servicio de aguas de Gorbea

Realizadas diversas pruebas y estudiada detenidamente la situación del abastecimiento de agua al vecindario, complicada por el considerable aumento de población que accidentalmente ha experimentado Vitoria, se ha dispuesto la organización de este servicio en la forma siguiente:

Se dará agua desde las siete de la mañana hasta las once de la noche.

Se complementará la presión con los motores durante las siguientes horas:

De ocho a nueve de la mañana.

De once a once y media de la mañana.

De dos a tres de la tarde.

De ocho y media a nueve y cuarto de la noche.

No obstante lo dispuesto anteriormente, siempre que el servicio lo permita dejará de cortarse el agua durante la noche.

Vitoria, 30 de junio de 1938. Segundo Año Triunfal.

## Subasta de casa

El día 6 de julio a las doce de la mañana se venderá en subasta pública testamentaria una CASA, sita en Vitoria, calle del Prado, núm. 28, compuesta de planta baja, tres pisos, desvanes, patios y huerta; en el despacho del abogado Sr. Saenz de Santa María, Dato, 29, segundo; donde se facilitarán los informes necesarios y las condiciones de la subasta.

Se reúne seguidamente en sesión ordinaria el Pleno.

Se aprueba el informe de la Alcaldía en el escrito del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis sobre sustitución de las Escuelas Católicas de Monseñor Múgica, por Escuelas nacionales.

## Noticias de sociedad

NUESTRA CENTENARIA  
Doña Petra Beltrán de Guevara y Gauna celebró ayer su centenario, rara efeméride que pocos celebran.

Ella lo quiso celebrar acudiendo ayer muy de mañana a la iglesia para recibir al Autor de la vida.

Y a las once hubo por sus intenciones en la iglesia de las Oblatas una misa cantada y solemne Te Deum.

Asistió la centenaria con sus familiares y amigos en número crecido, ocupando aquella lugar preferente.

Después entró en el Convento y recibió las más cariñosas pruebas de afecto por parte de la Comunidad de Oblatas.

Al mediodía sentó a su mesa a sus familiares, muchos venidos de diferentes ciudades, y amigos íntimos, reinando la mayor alegría.

Durante todo el día recibió visitas, telegramas y cartas, que le agradeció muchísimo. A pesar de esta vida activísima que desplegó la ancianita ayer, pasó el día muy alegre y sin dar señales de cansancio.

A todos recordaba la atención que le dispensó el señor Elizagarate, presidente de la Caja Provincial de Ahorros, por el obsequio que le envió con motivo del centenario que celebraba y decía que si siempre se sentía orgullosa de ser alavesa, hoy se honraba mucho más por estas pruebas de afecto.

Nuestra centenaria nació en Marieta en 1838. Reciba reiterado nuestro parabién.

Hablando, el día pasado, con doña Petra, se nos ocurrió la siguiente pregunta: ¿Cuántos son los centenarios que hay en Alava?

BOODAS DE ORO DE UN ARZOBISPO CARMELITA  
Hoy celebra sus bodas de oro de su profesión religiosa en el Carmen de Burgos Monseñor Angel María Pérez Cecilia de Santa Teresa, Arzobispo Titular de Neo-Patras.

Este preclarísimo hijo de Santa Teresa nació en Burgos, tomando el hábito carmelitano en el noviciado de Larrea (Vizeya), y cursando la teología en Vitoria.

Fue secretario provincial, dirigió en Madrid la revista “El Monte Carmelo”. Se trasladó a las misiones de Malabar (India), obteniendo las debidas facultades para la Sagrada Congregación de “Promoenda Fide”, recibíndole en audiencia Pío X. Poco después fue nombrado Vicario General.

Conoce perfectamente varios idiomas y su cultura es extraordinaria.

## La sesión de la Permanente y Pleno municipales El problema de las aguas.—Los Requetés del Tercio “Virgen Blanca” agradecen al Ayuntamiento su obsequio

Hoy celebró el Municipio vitoriano tres sesiones: una de ellas la ordinaria de la Comisión Permanente y las otras dos del Pleno, siendo la última extraordinaria y dedicada a sancionar a dos empleados sujetos a expediente.

Se concede a don Cándido Valencia Anehía el abono de la parte aliecuota que le correspondía como becario de la Obra instituida por doña Ana María Ruiz de Vergara.

En un informe de la Comisión de Arbitrios en el escrito de doña Antonia Arrúe y otros, solicitando la suspensión del procedimiento de apremio para el cobro de la contribución especial por obras de asfaltado ejecutadas en la calle de las Cercas Bajas, se acuerda no haber lugar a la demanda.

Las transferencias de crédito en el Presupuesto ordinario del año 1938, son aprobadas.

Se reúne seguidamente en sesión ordinaria el Pleno.

Se aprueba el informe de la Alcaldía en el escrito del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis sobre sustitución de las Escuelas Católicas de Monseñor Múgica, por Escuelas nacionales.

Una moción de la Alcaldía relativa al abastecimiento de aguas potables de la ciudad es aprobada.

Por la moción aprobada se acuerda el que por la Comisión de Fomento del Ayuntamiento y por un representante de la Cámara de Comercio e Industria, otro de la Propiedad Urbana, Cámara Agrícola, Sindicatos de Productores de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Arquitecto municipal, Ingeniero de Montes, Oficial letrado y demás técnicos municipales que se estimen necesarios, se emita, a la mayor brevedad, dictamen sobre este asunto, elaborando un proyecto que ha de ser llevado a cabo en cuanto la guerra sea concluida.

El alcalde, señor Santaolalla, hace seguidamente unas manifestaciones, diciendo que el considerable aumento de población que ha experimentado Vitoria, dadas las circunstancias actuales así como el abuso del servicio de aguas de Gorbea, empleadas para riegos de huertas y jardines, lavado de coches, etc., son la causa principal de la escasez que se nota.

Hasta tanto no se ponga a esto

remedio adecuado con una traída de aguas capaz, invita el Ayuntamiento a que el vecindario de Vitoria economice en lo posible el agua, no haciendo de la misma el uso desusado, ya que se propone la Alcaldía el imponer sanciones a extremos e incluso hasta no dar más agua a las casas que el caudal de 150 metros cúbicos a que tienen derecho, caudal que se duplica y hasta triplica en la actualidad en la consumición de algunas casas.

Otra moción de la Alcaldía proponiendo la adopción de medidas para la celebración de un nuevo contrato de suministro de alumbrado público también se aprueba.

La Comisión de Fomento, el Síndico y los técnicos de la Casa serán los encargados de estudiar y proponer al Ayuntamiento la forma de contratar el suministro de fluido eléctrico.

Informe de la Comisión de Beneficencia y Sanidad en el proyecto de reorganización de la especialidad teológica.

Se acuerda la amortización de una plaza.

Es aprobado un proyecto de transferencias de unos capítulos a otros en el presupuesto ordinario del actual ejercicio económico.

Comunicado del señor presidente del Servicio antiaeronáutico y Comité de Defensa Pasiva, interesando la designación de un nuevo miembro vocal delegado representante de la Corporación en dicho Comité.

Se nombra al señor Verástegui.

Fuera del orden se dió cuenta de una carta que los Requetés del Tercio “Virgen Blanca” mandan al Ayuntamiento dándole las gracias por los obsequios que recibieron últimamente, y que agradecen profunda y sinceramente.

Después de corta estancia con sus familiares, ha salido para hacerse cargo de su importante destino en el Hospital de Lérida, nuestro amigo el doctor don Gaspar Castilla.

PEREZ FERNANDEZ-BARRERO

Ayer, a las once menos cuarto de la mañana, en la Capilla de la Purísima, de la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, profusamente adornada de luces y flores, contrajeron matrimonio canónico, la bellísima señorita Conchita Pérez y Fernández y nuestro particular amigo de Espejo, don Pedro Barredo.

Apadrinaron a los contrayentes doña Anunciación Barredo, hermana del novio y don Alberto Pérez Fernández, hermano de la novia.

Bendijo la unión el virtuoso párroco de dicha iglesia don Faustino Mendieta, firmando el acta como testigos don Pedro Rodríguez de Llamas, Secretario del Gobierno civil de esta provincia y don Angel López Rasines, primo de la desposada.

Al mediodía todos los invitados al acto fueron obsequiados con un suculento banquete, servido con el esmero de siempre, en el Hotel Frontón.

Tomaron asiento en la mesa doña Betty Maestre de Ozores, doña Felicidad Portilla de López Rasines, doña Concepción García de R. de Mendaróqueta, doña Ester Ramirez de Ustaran, las señoritas Natividad Pérez Fernández, Pilar Villar, Elisa Gómez de Arteche, Paquita y Eusebia Pérez de Camino, Monserrat Repiso, Pilar López Portilla, María Pilar Sáez, la niña Conchita Pérez y doña Anunciación Barredo y los señores don Criaco Barredo, Presbítero y don Deogracias García, tios del novio, don Pedro R. de Llamas, don Angel López Rasines, don Alberto Pérez, don Fernando de Anchóriz, don Teodoro Ruiz de Mendaróqueta, don Alfredo R. de Mendaróqueta, don Rodrigo de Varona, don Aniceto Guinea, don Samuel Guinea, don José Manuel Fernández, don Avellino Mardones, don Florentino Lafuente, don José de Ustarán, don Angel Múgica y don Juan Ozores.

El nuevo matrimonio salió en viaje de novios en automóvil para San Sebastián y otras varias capitales del Norte.

A las numerosas felicitaciones recibidas unimos la nuestra muy cordial, deseándoles una eterna y dichosa luna de miel.

remedio adecuado con una traída de aguas capaz, invita el Ayuntamiento a que el vecindario de Vitoria economice en lo posible el agua, no haciendo de la misma el uso desusado, ya que se propone la Alcaldía el imponer sanciones a extremos e incluso hasta no dar más agua a las casas que el caudal de 150 metros cúbicos a que tienen derecho, caudal que se duplica y hasta triplica en la actualidad en la consumición de algunas casas.

Otra moción de la Alcaldía proponiendo la adopción de medidas para la celebración de un nuevo contrato de suministro de alumbrado público también se aprueba.

La Comisión de Fomento, el Síndico y los técnicos de la Casa serán los encargados de estudiar y proponer al Ayuntamiento la forma de contratar el suministro de fluido eléctrico.

Informe de la Comisión de Beneficencia y Sanidad en el proyecto de reorganización de la especialidad teológica.

Se acuerda la amortización de una plaza.

Es aprobado un proyecto de transferencias de unos capítulos a otros en el presupuesto ordinario del actual ejercicio económico.

Comunicado del señor presidente del Servicio antiaeronáutico y Comité de Defensa Pasiva, interesando la designación de un nuevo miembro vocal delegado representante de la Corporación en dicho Comité.

Se nombra al señor Verástegui.

Fuera del orden se dió cuenta de una carta que los Requetés del Tercio “Virgen Blanca” mandan al Ayuntamiento dándole las gracias por los obsequios que recibieron últimamente, y que agradecen profunda y sinceramente.

## DIPUTACION PROVINCIAL

La única noticia que el señor Elizagarate tenía cuando recibió a los representantes de la Prensa local, era la de que el comandante jefe de Requetés del Tercio “Virgen Blanca” le había mandado una carta, en la que en nombre de los muchachos agradecía el obsequio que les enviara con motivo del último viaje que se hizo a aquel frente.

El representante de Checoslovaquia en la España Nacional

Burgos.—El ministro de Asuntos Exteriores, General Jordana, recibió ayer mañana la visita del Agente del Gobierno checoslovaco cerca del de S. E. el Generalísimo, Sr. Hamak, recientemente llegado a nuestro país, manteniendo una breve conversación, en la que se puso de manifiesto el mutuo deseo de que las relaciones entre las dos naciones se desarrollen dentro de la mayor armonía.

## Centro de Telégrafos de Vitoria

Relación de telegramas detenidos en esta oficina por desconocidos:

De Montijo, para Confesionistas.

De Zaragoza, para Gaiztarró.

De Cáceres, urgente, para Felisa Páramo, Fueros, 47.

De Cuntis, para Pedro María Ruiz, Dos, 19, segundo.

De Fuentes San Esteban, para Elena Castilla, urgente.

Vitoria, 29 de junio de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Oficial Jefe de Servicio.

## OCASION

Sortijas con insignia Falange o Requeté, a 4 pesetas. Calidad primera, cromadas o platinadas, de toda garantía. FLECHAS FALANGE, las de 1'50, ahora a 0'75. Insignias Requeté, plata de ley, tamaño grande, las de 18 pesetas, ahora a 8'50.

ISASIA, Dato, 24

## Pendientes oro, modelo esclava, calidad chapeado primera, a 8'50

RELOJES PULSERA, cuadrados y rectangulares, caja cromada, tamaños para caballero a 64 pesetas

ISASIA, Dato, 24

## COMPRO

Monederos plata y oro, sortijas, pendientes, cadenas, etcétera; así como cubiertos plata para deshacer. JOYERIA - RELOJERIA ISASIA. — DATO, núm. 24. Surtido en cadenas y medallas macizas de oro de ley. Son de precio, pero son de oro de 18 kilates, contrastadas. Preciosas flechas Falange; ocasión: las de 1,50 a 0,90. Sortijas oro y plata, forma sello, con insignia de Falange. Tercio, desde 18 pesetas. Cuadros religiosos, gran surtido en tamaños. Objetos propios para regalos, gran surtido.